Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá · Alcaldía de Zipaquirá	**SOLICITUD DE PRÓRROGA, ADICIÓN O ADICIÓN Y PRÓRROGA**	Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá · Alcaldía de Zipaquirá

Zipaquirá, 24 DE DICIEMBRE 2024

Licenciado
Carlos Alberto Poveda Gómez
Gerente General
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.
Zipaquirá Cundinamarca

Referencia: Modificatorio y adición 01 al contrato de suministro No 437 DE 2024

En mi condición de Supervisor del Contrato de Suministro No 437 DE 2024, celebrado entre **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ** e **IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** con nit 900194189 cuyo objeto es **" SUMINISTRO DE DOTACION DEPORTIVA CON DESTINO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTUR, RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA"** me dirijo a Usted con el fin de presentar justificación para llevar a cabo la Modificación 01, fundamentada en lo siguiente:

Que Teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra vigente el CONTRATO DE SUMINISTRO cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE DOTACION DEPORTIVA CON DESTINO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTUR, RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA"** suscrito el día 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 por la suma de **SETENTA Y OCHO MILONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ($78.662.409) MONEDA LEGAL**. con un plazo de ejecución de **HASTA AGOTAR EL RECURSO Y/O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 y con acta de inicio del 20 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

El Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deporte de Zipaquirá cuenta las metas de producto estipuladas por el plan de desarrollo inmersas en el programa ZIPAQUIRÁ POTENCIA DEPORTIVA. "servicio de preparación deportiva" – "Deporte sin Barrera (Servicio de preparación deportiva)" "Selección y captación de talento(Servicio de identificación de talentos deportivos)" "Realización de Eventos Deportivos (servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento)" por medio de este programa se garantizara que la oferta institucional este alineada y articulada a las disposiciones del deporte a nivel mundial y que a la vez se realicen acciones que lleven a incentivar el sector a adoptar dichos lineamientos, permitiendo fortalecer el deporte en el municipio y promover en los niños, las niñas y los adolescentes la participación plena en la oferta deportiva, proporcionando oportunidades apropiadas en condición de igualdad y equidad. Adicionalmente el programa está encaminado a que el proceso deportivo de exploración iniciación, formación y consolidación, se base en metodologías deportivas, que con el apoyo de profesionales aliadas a la ciencia del deporte potencialice no solo habilidades y capacidades propias de las prácticas deportivas en los niños, las niñas y los adolescentes, sino que además el deporte sea un mecanismo de desarrollo y construcción de proyecto de vida.

De acuerdo con lo expuesto, al interior del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte, Así mismo la entidad cuenta con los recursos necesarios dentro de su presupuesto para cubrir la necesidad y requiere elementos deportivos para el buen uso del tiempo libre, la recreación, la actividad física y el deporte

Los ítems que se incluyen son presentados a continuación:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
8	Bicicleta estática: Tablero digital con datos de entrenamiento: si (incluye datos aproximados de velocidad, distancia, caloría y frecuencia cardiaca). Rango de usuarios: adaptable a cada persona con estaturas entre 1,48 metros y 1,70 metros. Distancia máxima entre la parte superior del sillín y el eje del pedal cuando este se encuentra en el punto mas bajo del pedaleo: 79 cm. Peso: 26 kg. Paso máximo del usuario: 120 kg. Talla: S-M. Material: tubería de acero con cubierta plástica en el manubrio. Volante delantero: 6 kg.	$ 2.035.625	$ 16.285.000

	Tamaño de ensamble: 120 x 50 x (108-118 cm). Sistema de frenado: freno de vellón. Modo de transmisión: por correa. Asiento: cojín suave de lujo.		
		Total.	$16.285.000

Así las cosas, es procedente llevar a cabo la modificación del clausula 3 del contrato de suministro 437 de 2024, "*Alcance del objeto: en desarrollo del objeto contractual, el contratista se compromete a entregarlos siguientes insumos conforme a los precios contenidos en la propuesta económica, la cual hace parte integral de este contrato",* incluyendo el siguiente ítem:

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
	Bicicleta estática: Tablero digital con datos de entrenamiento: si (incluye datos aproximados de velocidad, distancia, caloría y frecuencia cardiaca). Rango de usuarios: adaptable a cada persona con estaturas entre 1,48 metros y 1,70 metros. Distancia máxima entre la parte superior del sillín y el eje del pedal cuando este se encuentra en el punto mas bajo del pedaleo: 79 cm. Peso: 26 kg. Paso máximo del usuario: 120 kg. Talla: S-M. Material: tubería de acero con cubierta plástica en el manubrio. Volante delantero: 6 kg. Tamaño de ensamble: 120 x 50 x (108-118 cm). Sistema de frenado: freno de vellón. Modo de transmisión: por correa. Asiento: cojín suave de lujo.	$ 2.035.625	$ 16.285.000
		Total.	$16.285.000

De igual manera, es procedente llevar a cabo la adición 01 al Contrato de Suministro 437 de 2024**,** adicionándolo en la suma de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 16.285.000) M/CTE**, quedando por lo tanto su valor total en la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ($ 94. 947.409)** M/CTE Este valor incluye impuestos, tasas y contribuciones y demás montos a que haya lugar. Para atender la presente edición, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2024000806 con el siguiente detalle

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
GFA2.1.2.02.02.008	9002	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	$ 16.285.000

a continuación, se presenta el cuadro con ítems de la totalidad de la adición.

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
8	Bicicleta estática: Tablero digital con datos de entrenamiento: si (incluye datos aproximados de velocidad, distancia, caloría y frecuencia cardiaca). Rango de usuarios: adaptable a cada persona con estaturas entre 1,48 metros y 1,70 metros. Distancia máxima entre la parte superior del sillín y el eje del pedal cuando este se encuentra en el punto mas bajo del pedaleo: 79 cm. Peso: 26 kg. Paso máximo del usuario: 120 kg. Talla: S-M. Material: tubería de acero con cubierta plástica en el manubrio. Volante delantero: 6 kg. Tamaño de ensamble: 120 x 50 x (108-118 cm). Sistema de frenado: freno de vellón. Modo de transmisión: por correa. Asiento: cojín suave de lujo.	$2.035.625	$16.285.000
		Total.	$16.285.000

Agradezco la atención prestada y en espera de una pronta respuesta.

Atentamente,



JULIO ENRIQUE CHAVEZ JAMAICA
Coordinador de Deportes IMCRDZ

APROBADO: _____

NOMBRE:_____**CARGO:**_____



FIRMA _____

OBSERVACIONES:

NO APROBADO: _____

NOMBRE:_____**CARGO:**_____
FIRMA: _____

OBSERVACIONES:

Elaboró: Julio Enrique Chávez J. – Coordinador de Actividad física
Revisó: Kelly Johanna Cubides Velasco- Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Carlos Alberto Poveda Gómez- Gerente General